



Ministerio de Defensa Nacional

República Oriental del Uruguay

Departamento de Contabilidad

Montevideo, 07 de junio de 2018

RESOLUCIÓN DGS/DC/21/18

VISTO: la gestión del Departamento Contabilidad del Ministerio de Defensa
Nacional, por lo cual solicita la adjudicación de la Compra Directa por Excepción
1/2018, referente a la adquisición de agua natural embotellada y bidones de agua con
sus correspondientes de dispensadores, para atender las necesidades de esta
Secretaria de Estado y sus Dependencias
RESULTANDO: I) que con fecha 22 de mayo de 2018, se convocó al llamado de
referencia
II) que con fecha 28 de mayo de 2018, se procedió a la apertura
de las ofertas habiéndose presentado las siguientes empresas: 1) SANQUILCO S.A.
2) DE LAS SIERRAS S.A y 3) SIRTE S.A
CONSIDERANDO: I) luego de realizada la evaluación de la totalidad de los
factores de ponderación y de acuerdo al informe de la Sección Control de Calidad de
Alimentos, surge como más conveniente para los intereses del Estado, adjudicar la
presente compra directa por excepción a la siguiente firma: 1) DE LAS SIERRAS S.A
ítems 1,2,3,4,5,6,7 y 8 por un total de hasta \$ 793.889,00 (pesos uruguayos
setecientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y nueve con 00/100), I.V.A.
incluido, que será atendido con cargo a Rentas Generales, Programa 300, Proyecto
000 Objeto 111 Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado.",
del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional "
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Resolución
41.143 de 6 de noviembre de 1996 adoptada en ejercicio de sus atribuciones

delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA R E S U E LV E:

1ro. Adjudicase la compra directa por excepción 1/2018, correspondiente a la adquisición de agua natural embotellada y bidones de agua con sus correspondientes de dispensadores, para atender las necesidades de esta Secretaria de Estado y sus Dependencias, a la siguiente firma:

Contratación 1 Señor 1		ción	1	Compra Directa por Excepción 1/2018		Ejer	cicio 2018	
		'	Adquisición de agua mineral		Fecha:			
		1	DE LAS SIERRAS S.A		210.319.100.014 24806434			
Domicilio				Arrieta 3049 Te				
	:				Fax	24808347		
Item	Objeto	Cantidad Hasta		Concepto	Concepto		Total U\$S	Observaciones
1	111	6.000		AGUA MINERAL CON GAS			190.832,40	BOTELLA 2,25 SALUS
2	111	600		AGUA MINERAL CON GAS		24,40	14.640,00	BOTELLA 0,6L SALUS
3	111	8.400		AGUA MINERAL SIN GAS		31,81	267.165,36	BOTELLA 2,25 SALUS
4	111	720		GUA MINERAL SIN GAS		24,40	17.568,00	BOTELLA 0,6L SALUS
5	111	8	360	AGUA MINERAL			50.246,19	BIDON 6L SALUS
6	111	1.	100	AGUA MINERAL		230,40	253.436,70	BIDON 20L SALUS
24004000 10		000000000000000000000000000000000000000		TOTAL			793.889	*

> Prof. HERNAN PLANCHÓN Director General de Secretaria

Je 111



Ministerio de Defensa Nacional

República Oriental del Uruguay

Departamento de Contabilidad

Montevideo, 12 de junio de 2018

RESOLUCIÓN DGS/DC/23/18

VISTO: la gestión del Departamento Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, por la cual solicita la modificación de la Resolución DGS/DC/21/18 de fecha 7 de junio de 2018, por la cual se adjudicó la Compra Directa por Excepción 1/2018, referente a la adquisición de agua natural embotellada y bidones de agua con sus correspondientes dispensadores, para atender las necesidades de esta Secretaria de Estado y sus Dependencias.------

constatándose la omisión.-----

III) que se procederá a subsanar la omisión referida.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución 41.143 de 6 de noviembre de 1996, adoptada en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

en Ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

> Prof. HERNÁN PLANCHÓN Director General de Secretaría